

tomando la palabra el señor Stewart Fontaine Graham Dumani, quien manifiesta que en los documentos presentados a conocimiento de la Junta General los resultados del ejercicio económico del año 2012 arrojan una pérdida de US \$4,296.31, conforme consta reflejado en el Balance General aprobado por la Junta General. A efectos la señora Jenniter Lynn Graham Dumani manifiesta que dicha pérdida sea destinada y transferida a la cuenta patrimonial al ítem: Pérdida del Ejercicio. La Junta General luego de deliberar por unanimidad de votos, **RESUELVA: Aprobar la moción formulada respecto a la pérdida del ejercicio, de manera que sea destinada y transferida a la cuenta patrimonial "como pérdida del ejercicio".** Finalmente, toma la palabra la Presidenta, señora Jenniter Lynn Graham Dumani, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de la cual, moción que el señor Juan Jorge Villagomez Viteri, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. A lo seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVA: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2013 al señor Juan Jorge Villagomez Viteri, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No hay más que asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas, cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constar en todos los originales.

Jenniter Lynn Graham Dumani

Jenniter Lynn Graham Dumani

Stewart Fontaine Graham Dumani

Stewart Fontaine Graham Dumani

PRESIDENTA

GERENTE SECRETARIO

Stewart Fontaine Graham Dumani

Stewart Fontaine Graham Dumani
Gerente
ACCIONISTA

Jenniter Lynn Graham Dumani

Jenniter Lynn Graham Dumani
Presidenta
ACCIONISTA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE ENERGIAS ELÉCTRICAS,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

Una ciudad de Guayaquil, a contar del mismo nombre, al día veintidós del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Azuay, parroquia B. O. VIELA, se reúnen los accionistas de la compañía (TSEA), C. A., al fin de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el gerente de la compañía, la señora Jennifer Lynn Graham Dumani, y, como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, el señor Stewart Fontaine Graham Dumani. En primer orden de la agenda se toma lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: PUNTO UNO) el señor Stewart Fontaine Graham Dumani, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; y, DOS) La señora Jennifer Lynn Graham Dumani, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04). Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscritos y pagados en el 100% de su valor, y esta dividida en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le corresponde a las accionistas o dueños a la hora en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es leído por unanimidad. PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Constatado el quorum legal, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por primera vez se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012, en el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe del Comisario se hace constancia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debida orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, y hecho lo cual, la señora Jennifer Lynn Graham Dumani, mociona que los informes antes citados sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Jennifer Lynn Graham Dumani, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le da lectura la palabra al señor Stewart Fontaine Graham Dumani, Gerente de la compañía, quien presenta a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, y demás Anexos y los mismos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, referente al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la señora Jennifer Lynn Graham Dumani, mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos mencionados sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Jennifer Lynn Graham Dumani, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día.